

Señor
Jefe del Área Registros de Estaciones y Servicios
del Ente Nacional de Comunicaciones

El que suscribe
se dirige a usted a los efectos de solicitar la **REHABILITACIÓN** de la **LICENCIA DE RADIOAFICIONADO**, declarando que todas las emisiones radioeléctricas producto de mi actividad se ajustan estrictamente a lo resuelto por la Secretaría de Comunicaciones de la Nación en su Resolución SC N° 530/2000, Resolución CNC N° 3690/2004, y demás normas complementarias en la que se dispone que:

“El manual de Estándares y demás documentos de la Resolución MSAS N° 202/95 será de aplicación obligatoria a todos los sistemas de Telecomunicaciones que irradian, en frecuencias comprendidas entre 10 kHz y 300 GHz situados en el Territorio Nacional”.